

Resolución sobre la Elección de Miembros del Poder Judicial en México

La Internacional Demócrata de Centro (IDC-CDI) expresa su profunda preocupación por el proceso de elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) programado para el 1 de junio en México. Esta reforma constitucional, aprobada en septiembre de 2024, establece que todos los cargos judiciales federales, incluidos los de la SCJN, serán elegidos por voto popular, eliminando el sistema de carrera judicial .

La IDC-CDI considera que esta reforma representa un riesgo significativo para la imparcialidad y la independencia del poder judicial mexicano. La elección directa de jueces y magistrados podría politizar el sistema judicial, comprometiendo su autonomía frente a intereses políticos y de grupos de poder. Además, la selección de candidatos no ha seguido un proceso riguroso ni se ha basado en criterios técnicos sólidos, lo que pone en duda la idoneidad de los aspirantes a ocupar estos cargos .

La IDC-CDI también señala que algunos candidatos presentan antecedentes que generan serias dudas sobre su idoneidad, lo que debilita la confianza en el proceso y amenaza la integridad de las futuras decisiones judiciales. Este proceso electoral representa un momento decisivo para la independencia del poder judicial en México. Lo que ocurra el 1 de junio marcará un punto de inflexión en cómo se protege o se socava la autonomía del sistema judicial mexicano.

Por último, la IDC-CDI exige que este proceso se lleve a cabo con total transparencia, imparcialidad y respeto a los principios democráticos. Es esencial garantizar elecciones limpias, libres de presiones políticas, manipulaciones o cualquier forma de interferencia que pueda comprometer su legitimidad.

La IDC-CDI reitera su compromiso con la defensa de la democracia, el Estado de derecho y la independencia del poder judicial en México.

Asamblea General – Abidján, 30 de mayo de 2025